



Municipalidad  
**Monte Patria**

Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

**MAT:** Autoriza trato directo menor a 10 UTM  
**DECRETO ALCALDICIO N°3.434**  
**MONTE PATRIA:** 09 de marzo de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
  - Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
  - D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
  - El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
  - Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
  - Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
  - Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
  - Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
  - Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
  - Pedido de Materiales N°6.991, de fecha 28.02.2018 emitido por DIDECO Coordinación;
  - Terminos Tecnicos de Referencia de fecha 28.02.2018;
  - Cuadro comparativo de ofertas de fecha 09.03.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Pedido de Material N°6.991 emitido por DIDECO Coordinación, solicitando la compra de 1 Galvano Enmarcado 40x30, Con Fondo Terciopelo, Corte Y Grabado Laser, En Vinilo, Metalizado, Mas Troquel Acrílico Dorado. Para entrega de reconocimiento a los 50° Aniversario de Club Deportivo El Palomo.

- Términos Técnicos de Referencia de fecha 28.02.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 28.02.2018
2. **AUTORIZA** la compra de "1 Galvano", al proveedor Gustavo Ibañez Ruz, R.U.T. N° [REDACTED]
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$59.500 (Cincuenta y nueve mil quinientos pesos). IVA incluido
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta extrapresupuestaria N° 215.22.04.999, "Otros". Área de Gestión 3.1.1.



*Denia Cortés Aquilera*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Robinson Lafferte Cortés*  
ROBINSON LAFFERTE CORTES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/mbj  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones

